

# Osep incorporó la historia clínica electrónica: qué información tendrá de los afiliados

05/07/2023



La **Obra Social de los Empleados Públicos (Osep)** moderniza su sistema de prestación sanitario e **incorporó la historia clínica electrónica**. La medida fue anunciada este martes en el **Boletín Oficial** y **beneficiará a todos los afiliados que forman parte de la obra social estatal**.

De este modo, Osep adhiere a la **Ley de Transformación Digital del Sistema de Salud**, que forma parte del **Plan Estratégico de Modernización del Estado provincial**, que hace casi dos meses inauguró sus oficinas de Transformación Digital en el Polo TIC (Godoy Cruz) y que **ya comenzó a digitalizar las historias de**

más de 60 establecimientos de la provincia, entre ellos, Centros de Salud y nosocomios públicos como el Carrillo o el Lagomaggiore, entre otros.

Con este avance, una de las obras sociales más importantes de la provincia, que congrega la mayor cantidad de afiliados, dispondrá de una herramienta segura para que los beneficiarios cuenten con información de su historia clínica que va perdiendo valor a medida que va siendo transcripta en distintas planillas o pasando por distintos sistemas.

## Detalles de la implementación

Osep implementó un sistema que permitirá recopilar los datos necesarios de los afiliados para decidir un tratamiento adecuado y seguimiento por parte de los equipos de salud.

De esa manera, los profesionales médicos contarán con la información sobre la salud de las personas, variables socioeconómicas y todo lo que llegará a ser la historia clínica.

Su aplicación será de carácter obligatorio por parte de los efectores propios y de los prestadores convenidos en el denominado sistema de la Libre Elección. Posibilitará acceder, de manera digital, al recorrido que cada afiliado a OSEP realiza por el sistema público de salud, que incluye al servicio estatal y al privado.

## Beneficios para los afiliados

Con la puesta en marcha de esta herramienta todos los datos del paciente como antecedentes médicos, resultados de pruebas, diagnósticos, tratamientos y medicamentos quedarán almacenados en una plataforma accesible a profesionales de la salud autorizados.



De acuerdo con lo manifestado a *El Sol* por las autoridades de Osep, la historia clínica digital también trae aparejada una serie de beneficios:

- **Continuidad de la atención médica:** al estar la información médica del paciente almacenada de forma digital, los diferentes profesionales de la Salud involucrados en su atención pueden acceder a ella de manera inmediata. Esto garantiza una atención integral y continua.
- **Reducción de errores y duplicación:** al eliminar el registro en papel y compartir la información electrónicamente, se reducen los errores causados por la interpretación ilegible de la escritura manual o la pérdida de documentos. Además, se evita la duplicación de pruebas y procedimientos, lo que ahorra tiempo y recursos tanto para el paciente como para el sistema de Salud.
- **Mayor seguridad y privacidad:** se encuentra protegida por medidas de seguridad y encriptación, lo que garantiza la confidencialidad de la información del paciente.

## Avanza la transformación digital

Este año, el Ministerio de Salud de la provincia impulsó la Transformación digital como política pública para fortalecer el sistema sanitario local.

Así fue como con registros nominalizados y longitudinales crearon una historia clínica electrónica, un sistema único en el país, que incluye información sobre tratamientos, prestaciones, prescripciones y antecedentes clínicos de cada individuo.

Para su ejecución, la Fundación Escuela de Medicina Nuclear (FUESMEN) juega un rol central, ya que es la entidad que lleva

adelante la parte operativa del programa. El objetivo es avanzar en la modernización a fin de incrementar la accesibilidad y equidad en los servicios prestados.



Responsables del Plan de Digitalización.

Yanina Mazarezzi, subsecretaria de Planificación y Coberturas Sanitarias, explicó que desde su puesta en marcha hasta la fecha se han digitalizado en Mendoza más de 500 mil historias clínicas, en tanto, la cantidad de veces que los documentos han sido visualizados por los profesionales de la Salud llegan casi a los dos millones de vistas.



*“Todo esto está pensado con el objetivo de centrarnos en las personas. La optimización de los datos nos permitirá tener presente en qué situación se encuentran las personas y cuáles son sus necesidades”,* dijo Mazarezzi.

La estrategia de transformación digital *“será implementada en todos los efectores asistenciales de gestión pública del sistema de salud de Mendoza”,* en tanto que su aplicación en el subsector privado, *“deberá adaptarse a los estándares establecidos en la presente ley y los que disponga su autoridad de aplicación”,* comentó Federico Baigorria, director de Tecnologías y Comunicaciones para la Salud del Ministerio.

No hay un modelo a seguir a la hora de implementar el sistema o cargar los datos, se va experimentando en el tiempo, es algo evolutivo.

Fuente: El Sol